



La segunda revolución del autoconsumo: de vender excedentes a almacenar energía del sol

- Analizamos la situación del autoconsumo fotovoltaico en España: el freno de la red, el boom de las baterías, los precios cero y los cambios regulatorios clave.



El autoconsumo solar, una oportunidad de ahorro para las pymes. La creación de un marco legal favorable y las numerosas ayudas existentes para favorecer la transición energética hacen del autoconsumo una opción a tener en cuenta para aliviar la presión del coste de la energía y ser más sostenibles

<https://www.elindependiente.com/economia/2026/10/19/la-segunda-revolucion-del-autoconsumo-de-vender-e...>
null

Lunes, 19 octubre 2026

Es una suerte de regalo caído del cielo. Gratuito y constante. Hasta ahora, han sido las grandes compañías energéticas las que se han aprovechado de él y lo han comercializado. Sin embargo, cada vez más españoles están optando por autoabastecerse de energía mediante sistemas de **autoconsumo**, fundamentalmente solares. En nuestro país son alrededor de 500.000 los **hogares** que se abastecen de energía mediante este sistema y cerca de 50.000 las **industrias y comercios** que ven en el autoconsumo una solución eficiente y económica a su factura.

El sector encara el reto del gran despliegue y potencial del **segmento residencial** en las ciudades. El 65% de la población española reside en **bloques de viviendas**, por lo que el crecimiento del autoconsumo no puede depender únicamente de los chalés unifamiliares, en los que esta solución energética está mucho más implantada. La dificultad para alcanzar acuerdos en las **juntas de propietarios** y la burocracia y los retrasos de las **distribuidoras eléctricas** para activar los **repartos de coeficientes** entre los vecinos siguen siendo el cuello de botella para un mayor desarrollo.

El sector sigue a la espera de que el Gobierno apruebe en Consejo de Ministros dos decretos que están a punto de ver la luz y que la convocatoria electoral podría dejar en un limbo. Uno actualiza la regulación del autoconsumo, con la incorporación de las **baterías de almacenamiento de energía** como principal novedad que está irrumpiendo con fuerza en el mercado. El segundo de los decretos desarrolla la regulación de las llamadas **comunidades energéticas**, asociaciones de usuarios,

agrupaciones o municipios que se alían para crear una 'Comunidad Energética' y compartir los **sistemas de captación y almacenamiento** de la energía que logran arrebatarse al sol cada día.

Más baterías, más almacenamiento

Fue la crisis energética de 2022 la que disparó en nuestro país la instalación de este tipo de **sistemas alternativos de suministro energético** que permiten a un particular en una casa unifamiliar, a una comunidad de vecinos o a una empresa instalar su propio sistema para abastecerse. La **industria y la empresa española** son las que tienen actualmente la mayor parte de la **potencia instalada**, cerca de 6,5 GW, según datos de la **Unión Española Fotovoltaica (UNEF)**. En el caso del **consumo residencial**, la potencia ronda los 3 GW.

Autoconsumo, la 'energía casera' que ya producen 550.000 hogares en España

En los últimos años, el crecimiento de este sector se ha ido moderando. Si en 2022 se incrementó la potencia anual en cerca de 1.000 MW, en los últimos ejercicios el incremento anual se ha moderado considerablemente a entre 500 a 250 MW nuevos de **potencia fotovoltaica** cada año.

Sin embargo, el sector destaca que una de las principales novedades radica en la cada vez mayor penetración de los **sistemas de baterías**. Cerca del 60% de las **nuevas instalaciones** llevan ya incorporados **sistemas de almacenamiento** para guardar la energía captada y no consumida para poder emplearla en momentos en los que los **precios de la energía de la red** se disparen o se requiera de una potencia añadida: "Estamos viendo un cambio de paradigma. Muchas de las instalaciones que se hicieron hace unos años se están revisando, tanto en empresas como en residenciales, para ver la posibilidad de implementar sistemas de almacenamiento", asegura Javier Lázaro, director técnico y de regulación de la **Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA)**. "Permiten a la industria muchas opciones para gestionar su propia energía", señala Lázaro. "El autoconsumo te protege de la **volatilidad de los precios**", añade.

Red saturada y sin capacidad

Actualmente, la **saturación de la red eléctrica** impide que muchas de estas instalaciones de autoconsumo puedan inyectar sus **excedentes** al sistema. "El almacenamiento es una solución cuando no puedes conectarte a la red, cuando no te autorizan más potencia por saturación de la red", señala Irene Real, directora de Autoconsumo de la UNEF.

A la saturación de las redes se suma otro fenómeno determinante: la recurrencia de los **precios cero o negativos en el mercado mayorista** durante las horas centrales del día. En las jornadas de máxima radiación solar, la sobreoferta fotovoltaica hunde la cotización de la electricidad, reduciendo drásticamente la **compensación por excedentes** que las comercializadoras pagan por la energía vertida a la red. Esta realidad desmonta el modelo tradicional basado en "vender" la energía sobrante al sistema y refuerza de forma tajante la necesidad de contar con **baterías**: ya no resulta rentable inyectar la energía a mediodía cuando no vale nada, sino almacenarla para consumir en las horas nocturnas o de mayor coste.

La **evolución del autoconsumo en España** ha sido acelerada en menos de una década. Hace diez años, el llamado **'impuesto al sol'** que gravaba esta actividad, así como los peajes acumulados, la falta de ayudas y la carga administrativa, ralentizaron de gran manera su desarrollo. Fue a partir de 2018, con la eliminación de las **trabas tributarias** y las cargas, cuando se desbloqueó la situación. La crisis energética derivada de la guerra de Ucrania, junto a las **ayudas NextGeneration** , supuso un empujón importante al sector. En los últimos años, pese a que las ayudas en forma de desgravaciones en el IRPF, el IBI o el IAE se mantienen en muchos casos, la demanda se ha estabilizado.

Nueva regulación y menos trabas

Los nuevos decretos que se espera que el Ejecutivo apruebe permitirán desbrozar de nuevo el camino y facilitar un mayor despliegue de este tipo de sistemas. Así, se amplía de 2 kilómetros a **5 kilómetros la distancia máxima** entre las instalaciones solares y los **puntos de consumo** . Además, se quiere regular el uso de baterías para evitar una **doble tributación** al cargarlas y vaciarlas. También se plantea establecer plazos para completar los procesos de alta de nuevas instalaciones. Entre las novedades que incluyen los decretos gubernamentales en última fase de tramitación figura la reserva de un porcentaje de **capacidad en la red** para las conexiones de energía generada por **comunidades de autoconsumo** .

Las baterías pueden ser una solución a la **falta de capacidad de la red actual** : “Tras el apagón ha aumentado el interés por estos sistemas de autoconsumo. Operar en **modo 'isla' con baterías** supone una solución ante este tipo de situaciones”, apunta Real. La directora de Autoconsumo de UNEF también apunta que la **amortización de la instalación** ha mejorado mucho, incluso incorporando almacenamiento, cuyo coste se ha reducido en los últimos años.